



## DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

### 1. Nombre del grupo de trabajo:

**Respuesta:**

**TECNOLOGÍA DE LOS PODERES JUDICIALES**

### 2. Grupo presencial / no presencial en Ecuador

**Respuesta:** Dra. Tatiana Pérez (Corte Nacional – Ecuador)  
Ing. César Arambillete (Poder Judicial – Uruguay)  
Martín García (Poder Judicial – Nicaragua)  
Xavier Luna (Poder Judicial – Nicaragua)  
Alejandro Subía (Consejo de la Judicatura – Ecuador)  
Franz Enriquez (Consejo de la Judicatura – Ecuador)  
Rodrigo Fernandez (Poder Judicial – Paraguay)  
Luis Eduardo Yépez (Consejo Superior de la Judicatura – Colombia)  
Kathia Morales (Poder Judicial – Costa Rica)  
Damián Rosero (Corte Nacional – Ecuador)  
Guillermo Rivas (Corte Suprema – Costa Rica)  
Reynaldo Gaibor (Consejo de la Judicatura – Ecuador)  
Gustavo Castillo (Consejo de la Judicatura – Ecuador)  
Sandra Escobar (Corte Nacional – Ecuador)

### 3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

**Respuesta:**

Se llegaron a los siguientes acuerdos:

#### ***Repositorio Único de Datos***

- Hasta el 15 de enero del 2015 Chile deberá entregar a Costa Rica la administración de la herramienta y la entrega de las claves a los participantes de la mesa.
- Del 16 al 31 de enero del 2015 los integrantes revisar la herramienta y realizar las observaciones.
- Del 15 de enero al 15 febrero del 2015 se realizará la transferencia tecnológica
- Del 9 al 15 de febrero del 2015 se realizará un video conferencia con para aprobar la plantilla de mejoras a la herramienta.
- En la II Ronda de Talleres se presentará una primera versión de la aplicación con las mejoras que se logren implementar.

#### ***Modelo de Litigio***

- Se establece como responsable a Colombia con el acompañamiento de Costa Rica y la participación de los integrantes de la mesa.
- Se revisará el documento “Modelo de Ligios en Línea” y realizar las observaciones hasta la primera semana de marzo del 2015.
- Colombia convocará para la segunda semana de marzo 2015 una videoconferencia para el debate de conceptos evaluados.
- Para el II Taller se validará las propuestas para definir la madurez en el proceso de tramitación en línea y expediente electrónico. Adicionalmente se trabajará la definición de las matrices de cada fase.
- En el II y III Taller se afinará el documento completo de modelo de tramitación en línea y expediente digital

#### ***Cooperación Jurídica Internacional***

- Ecuador asume la coordinación del proyecto con el apoyo de Colombia; revisarán los documentos aprobados por Cumbre Judicial den el 2014.
- Ecuador y Colombia validará los documentos internacionales, los protocolos y formato de intercambio de información entre los países para la realización de una propuesta.
- Ecuador con el apoyo de Colombia presentará en el II Taller los documentos con las mejoras incorporadas para la aprobación del equipo.
- Ecuador coordinará un primer piloto con Colombia y Costa Rica; y, los ajustes a los protocolos para la presentación de la propuesta final en la Plenaria.

#### ***Red Iberoamericana de Videoconferencias***

- Uruguay asume la coordinación del proyecto con el apoyo de Costa Rica, Ecuador y Nicaragua.
- Se validarán el documento propuesto como la definición del proyecto en la I Ronda Taller, se validarán la encuesta a aplicar para tener el mapa de condiciones para videoconferencias de los países miembros.
- Para la última semana de marzo Uruguay presentará a los países miembros de Cumbre la propuesta final y la encuesta.
- En la II Ronda de Talleres se aplicará la encuesta, los resultados finales y los protocolos para la aprobación del grupo.
- Después de febrero del 2015 realizar cada 3 meses sesiones con los contactos técnicos para la validación de los protocolos.
- En el III se presentará el informe de resultados así como los productos desarrollados y el diseño de la red de videoconferencias y presentación en la Plenaria para uso general de los países miembros

#### ***Otros Acuerdos***

- Solicitar para el próximo taller se realice en forma presencia y que se mantenga la presencia de los participantes de este primer taller, para dar continuidad de los acuerdos logrados y buscar mayor productividad en las sesiones de trabajo.
- A la solicitud expresada por la Comisión de Genero de la Cumbre Judicial, la mesa técnica E-Justicia desde nuestras áreas de competencia brindemos el apoyo a las iniciativas en materia de género que se desarrollen.

**4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):**

**Respuesta:**

Se realizó un conversatorio y debate liderado por Costa Rica en que se expusieron los proyectos y los participantes intervenían con sus comentarios y aportes.

**5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria**

**Respuesta:**

***Repositorio Único de Datos***

- Hasta el 15 de enero del 2015 Chile deberá entregar a Costa Rica la administración de la herramienta y la entrega de las claves a los participantes de la mesa.
- Del 16 al 31 de enero del 2015 los integrantes revisarán la herramienta y realizarán las observaciones.
- Del 15 de enero al 15 febrero del 2015 se realizará la transferencia tecnológica
- Del 9 al 15 de febrero del 2015 se realizará una video conferencia con para aprobar la plantilla de mejoras a la herramienta.
- En la II Ronda de Talleres se presentará una primera versión de la aplicación con las mejoras que se logren implementar.

***Modelo de Litigio***

- Se establece como responsable a Colombia con el acompañamiento de Costa Rica y la participación de los integrantes de la mesa.
- Se revisará el documento "Modelo de Litigios en Línea" y realizarán las observaciones hasta la primera semana de marzo del 2015.
- Colombia convocará para la segunda semana de marzo 2015 una videoconferencia para el debate de conceptos evaluados.
- Para el II Taller se validará las propuestas para definir la madurez en el proceso de tramitación en línea y expediente electrónico. Adicionalmente se trabajará la definición de las matrices de cada fase.
- En el II y III Taller se afinará el documento completo de modelo de tramitación en línea y expediente digital

***Cooperación Jurídica Internacional***

- Ecuador asume la coordinación del proyecto con el apoyo de Colombia; revisarán los documentos aprobados por Cumbre Judicial del 2014.
- Ecuador y Colombia validará los documentos internacionales, los protocolos y formato de intercambio de información entre los países para la realización de una propuesta.
- Ecuador con el apoyo de Colombia presentará en el II Taller los documentos con las mejoras incorporadas para la aprobación del equipo.
- Ecuador coordinará un primer piloto con Colombia y Costa Rica; y, los ajustes a los protocolos para la presentación de la propuesta final en la Plenaria.

### **Red Iberoamericana de Videoconferencias**

- Uruguay asume la coordinación del proyecto con el apoyo de Costa Rica, Ecuador y Nicaragua.
- Se validarán el documento propuesto como la definición del proyecto en la I Ronda Taller, se validarán la encuesta a aplicar para tener el mapa de condiciones para videoconferencias de los países miembros.
- Para la última semana de marzo Uruguay presentará a los países miembros de Cumbre la propuesta final y la encuesta.
- En la II Ronda de Talleres se aplicará la encuesta, los resultados finales y los protocolos para la aprobación del grupo.
- Después de febrero del 2015 realizar cada 3 meses sesiones con los contactos técnicos para la validación de los protocolos.
- En el III se presentará el informe de resultados así como los productos desarrollados y el diseño de la red de videoconferencias y presentación en la Plenaria para uso general de los países miembros

### **Otros Acuerdos**

- Solicitar para el próximo taller se realice en forma presencia y que se mantenga la presencia de los participantes de este primer taller, para dar continuidad de los acuerdos logrados y buscar mayor productividad en las sesiones de trabajo.

## **6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)**

### **Respuesta:**

#### **Sistema Repositorio Único de Datos**

1. Costa Rica solicitara a Chile los códigos fuentes de la aplicación de repositorio único de datos, con el objetivo de mejorarla y adaptarla a los requerimientos que el mismo grupo planteara a Costa Rica.
2. Nicaragua apoyara a Costa Rica en el rediseño del aplicativo, buscando la sencillez de la aplicación, así como la usabilidad de la misma.
3. La aplicación deberá funcionar como un repositorio de prácticas y experiencias de los países en los diferentes temas del desarrollo tecnológico, que puedan servir como apoyo a otros países. Además de mantener la red de contactos actualizado.
4. La aplicación deberá además transparentar la información que en ella se incluya brindando facilidades de búsqueda y explotación de la información.
5. Costa Rica y Nicaragua una vez realizadas las mejoras requeridas, se responsabilizaran de socializar desde el grupo e-justicia la aplicación y motivara a los países miembros de Cumbre Judicial a compartir las prácticas y experiencias semestralmente, en materia tecnológica por medio de esta herramienta.
6. Costa Rica Administrara la aplicación y dará seguimiento junto con Nicaragua a la actualización de la misma.
7. En la segunda Ronda de talleres Costa Rica presentará una primera versión de la aplicación con las mejoras que se logren implementar.

#### **Mapa Tecnológico de Cumbre Judicial /PLIEJ**

8. La mesa de trabajo considera que el mapa tecnológico en materia de inventario de hardware y la encuesta planteada no es de utilidad en este momento para los objetivos de la mesa técnica, por lo que se plantea el no aplicar la encuesta en este periodo de Cumbre Judicial y

someter a discusión la utilidad de los datos recogidos en la encuesta versus el costo del levantado de la información en los diferentes países.

9. Al no implementar la encuesta en materia tecnológica la integración del sistema de repositorio de datos con el PLIEJ pierde sentido.

#### **Modelo de Litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano**

10. Se propone modificar el nombre del proyecto a "*Modelo de Tramitación en Línea y Expediente Digital*".
11. Colombia mantiene la coordinación del Grupo y le apoya Costa Rica.
12. En el plazo para el desarrollo del segundo taller los países miembros del grupo de trabajo se comprometen a revisar el conjunto de documentos presentados por Colombia y validará a la primera semana de marzo las definiciones expuestas en el documento *Modelo de Litigio en Línea*. Se realizarán sesiones virtuales para afinar los conceptos y se realizará comunicación por medios electrónicos. Colombia convocará para la segunda semana de marzo la sesión virtual para debate de los conceptos evaluados.
13. Para el segundo taller se validarán las propuestas para definir la madurez en el proceso de tramitación en línea y expediente electrónico. Adicionalmente se trabajará en la definición de las matrices para cada fase.
14. Por medios digitales entre el segundo y tercer taller se afinará el documento completo de modelo de tramitación en línea y expediente digital el cual se presentará para aprobación del grupo en el tercer taller y luego se realizará la propuesta final a la sesión Plenaria de Cumbre Judicial.

#### **Cooperación Jurídica Internacional**

15. Ecuador asume la coordinación del proyecto.
16. Como primera etapa Ecuador en conjunto con Colombia revisarán los documentos aprobados por Cumbre Judicial en el 2014.
17. Ecuador y Colombia validarán los instrumentos internacionales, los protocolos y los formatos de intercambio de información entre países y realizará la propuesta.
18. Para el segundo taller a realizarse en Colombia, Ecuador presentará los documentos con las mejoras incorporadas para aprobación del equipo de trabajo.
19. Se coordinará un primer piloto con Colombia y/o Costa Rica, los resultados del piloto y los ajustes a los protocolos se valorarán en el tercer taller preparatorio y se preparará la propuesta final para la sesión plenaria.

#### **Red Iberoamericana de Videoconferencias**

20. Uruguay asume la coordinación del proyecto y le apoyarán Costa Rica, Nicaragua y Ecuador.
21. El subgrupo de trabajo validará técnicamente el documento propuesto como definición del proyecto que se presentó en este taller y realizará las modificaciones pertinentes, así mismo validarán la encuesta a aplicar para tener el mapa de condiciones para videoconferencias de los países miembro.
22. Mediante videoconferencia en la cuarta semana de marzo Uruguay presentará a los países miembros de Cumbre en sus representantes de Tecnología la propuesta final así como la encuesta.
23. Se aplicará la encuesta respectiva y se presentará en la segunda ronda de talleres los resultados finales del proyecto así como los resultados de la encuesta y los protocolos que se definan para aprobación del grupo de trabajo.
24. Se mantiene abierta la propuesta de realizar cada 3 meses iniciando en febrero sesiones con los contactos técnicos de los países miembros de Cumbre Judicial. Esto permitirá además ir validando los protocolos que se definan.

25. En el tercer taller se presentara informe de resultados así como los productos desarrollados y el diseño de la red de videoconferencias, lo cual se presentará en la plenaria para uso general de los países miembros.

#### **Otros acuerdos**

26. Solicitar que el próximo taller se realice de forma presencial, dada la complejidad de los proyectos a desarrollar y que se mantenga la presencia de los y las participantes de este primer taller o en su defecto los delegados que los países designen, manteniendo el compromiso con acuerdos logrados.
27. A solicitud expresa por la Comisión de Género de Cumbre Judicial, la mesa técnica de E-justicia desde nuestras áreas de competencia brindaremos el apoyo a las iniciativas país que en materia de género de desarrollen.

#### **7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)**

##### **Respuesta:**

La mesa de trabajo considera que el mapa tecnológico en materia de inventario de hardware y la encuesta planteada no es de utilidad en este momento para los objetivos de la mesa técnica, por lo que se plantea el no aplicar la encuesta en este periodo de Cumbre Judicial y someter a discusión la utilidad de los datos recogidos en la encuesta versus el costo del levantado de la información en los diferentes países.

#### **8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiedicion/grupos>)**

##### **Respuesta:**

- Informe del Grupo de Tecnología, del 15 de julio del 2014
- Modelo de Litigio en Línea
- Matriz de Normativa
- Matriz de Buenas prácticas

#### **9. Nombre de las personas que han participado en el grupo de trabajo:**

##### **Respuesta:**

Dra. Tatiana Pérez (Corte Nacional – Ecuador)  
Ing. César Arambillete (Poder Judicial – Uruguay)  
Martín García (Poder Judicial – Nicaragua)  
Xavier Luna (Poder Judicial – Nicaragua)  
Alejandro Subía (Consejo de la Judicatura – Ecuador)  
Franz Enriquez (Consejo de la Judicatura – Ecuador)  
Rodrigo Fernandez (Poder Judicial – Paraguay)  
Luis Eduardo Yépez (Consejo Superior de la Judicatura – Colombia)  
Kathia Morales (Poder Judicial – Costa Rica)  
Damián Rosero (Corte Nacional – Ecuador)  
Guillermo Rivas (Corte Suprema – Costa Rica)

Reynaldo Gaibor (Consejo de la Judicatura – Ecuador)  
Gustavo Castillo (Consejo de la Judicatura – Ecuador)

#### **10. Sugerencias para la siguiente reunión**

**Respuesta:**

- Mantener la buena práctica de tener una agenda sobre los temas a tratar;
- Solicitar para el próximo taller se realice en forma presencia y que se mantenga la presencia de los participantes de este primer taller, para dar continuidad de los acuerdos logrados y buscar mayor productividad en las sesiones de trabajo.